

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO**

**INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012 – 2016
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

I semestre de 2014

SETIEMBRE - 2014

**INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
I SEMESTRE 2014**

CONTENIDO

PRESENTACION

1. RESUMEN EJECUTIVO

**2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016**

2.1 Evaluación a nivel de los Objetivos Estratégicos Generales

**2.2 Evaluación a nivel de los Objetivos Estratégicos Específicos y
Actividades**

**3. ANEXO: EVALUACIÓN DEL PEI 2012 – 2016 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
FINANZAS, AL I SEMESTRE 2014**



PRESENTACIÓN

El Perú se mantiene como uno de los países de mayor crecimiento y estabilidad en el mundo en medio de un entorno internacional complejo donde hay desaceleración en China, recesión en Europa, lento crecimiento en Estados Unidos y caída de los precios internacionales de los metales. Este éxito se basa en las políticas económicas prudentes, el aumento sostenido de la productividad, el crecimiento de la inversión privada y la apertura e integración con el mundo.

El correcto manejo de la política económica y fiscal, que contribuye con el crecimiento sostenido, un sólido desempeño fiscal, mejoras en los indicadores de deuda del gobierno, así como la mitigación de vulnerabilidades asociadas al sector externo, han permitido que durante el primer semestre del presente año el Perú continúe liderando el crecimiento económico en la región, pese a la coyuntura internacional desfavorable.

Dentro de su esfera de responsabilidad y en el ámbito de sus competencias, el Ministerio de Economía y Finanzas juega un importante rol en dicho logro, con el accionar organizado y articulado de los diversos órganos del MEF, en razón a sus competencias en materia fiscal y financiera, en materia previsional, en materia de inversión pública y privada, en materia presupuestal, en endeudamiento, tesorería, contabilidad, así como en materia tributaria, aduanera, arancelaria, y en contrataciones públicas.

En ese contexto, el Ministerio analiza y evalúa periódicamente su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 - 2016, instrumento de gestión estratégica que orienta el desarrollo de sus actividades durante el presente período quinquenal.

Habiendo transcurrido el primer semestre del año 2014, corresponde efectuar la evaluación semestral del Plan Estratégico Institucional 2012-2016, con el propósito de determinar en qué medida se viene avanzando en las metas anuales trazadas, así como, en los principales productos y resultados alcanzados. Al respecto, en el I semestre 2014, el PBI habría crecido un 3,2%, resultado que está asociado tanto a factores internos como externos.

La Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto, contando con la información de base proporcionada por los órganos del Ministerio, ha elaborado el "Informe de Evaluación Semestral del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 del Ministerio de Economía y Finanzas - I Semestre Año 2014", que se presenta en este documento.



**INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
(PEI) 2012-2016 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
I SEMESTRE 2014**

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 del Ministerio de Economía y Finanzas constituye el principal instrumento de gestión de la entidad, que orienta y ordena la marcha de la institución para alcanzar los objetivos previstos para el período. Fue aprobado con Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41 del 12 de diciembre de 2011.

El crecimiento del PBI en este período, desde la perspectiva sectorial, se explica principalmente por el crecimiento de la demanda interna (3,5%) que compensó la desaceleración del sector exportador cuyo volumen de exportación disminuyó en (-3,6%). Dinamizaron la demanda interna tanto el consumo privado (4,9%) como el consumo público (6,6%), los cuales contribuyeron al crecimiento del PBI con 3,7 puntos porcentuales. El gasto público se expandió 4,8%, contribuyendo al crecimiento con 0,7 puntos porcentuales. El Sector externo (las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios), por el contrario, disminuyó el crecimiento de la economía en 0,5 puntos porcentuales.

El indicador "deuda pública como porcentaje del PBI", ha decrecido a 18,3% al cierre del I semestre del 2014, cifra mayor en 0,6 puntos porcentuales a la meta prevista para el año 2014 en el PEI 2012-2016 pero que es menor en 0,5 puntos porcentuales a la cifra alcanzada en el año 2013, lo que es favorable.

En el primer semestre de 2014 el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables a 10 559 proyectos, que representan un monto de inversión de S/. 33 727 millones. De esta inversión, el 56% corresponde a gobiernos locales, por un monto de inversión viable de S/. 18 879 millones; el 16% corresponde a los gobiernos regionales, con un monto de S/. 5 348 millones; y, el restante 28%, corresponde al gobierno nacional con un monto de S/. 9 500 millones.



2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016

El PEI 2012-2016 considera diez (10) Objetivos Estratégicos Generales Institucionales, que son los siguientes:

1. Altas tasas de crecimiento.
2. Política fiscal y financiera responsable.
3. Desarrollo integral del sistema financiero.
4. Expansión de la inversión privada.
5. Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad.
6. Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
7. Gestión eficiente de las entidades públicas.
8. Mejora de la gestión de los recursos públicos.
9. Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
10. Proceso de descentralización fiscal fortalecido.

Para cada uno de estos objetivos se plantearon indicadores de desempeño y metas para cada año del período 2012-2016. Los resultados, para los objetivos estratégicos generales institucionales y objetivos estratégicos específicos, se muestran en el presente informe y en el cuadro anexo.

Se presenta a continuación un breve comentario y análisis de los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2014 en los indicadores.

2.1 Evaluación a nivel de los Objetivos Estratégicos Generales

Objetivo Estratégico General 1: Altas tasas de crecimiento

Indicador: Crecimiento Porcentual Anual del PBI

En el I semestre 2014, el PBI habría crecido 3,2%, cifra menor en 2,8 puntos porcentuales que lo programado para el año que era de 6,0%. Este resultado está asociado tanto a factores internos como externos.

Los factores internos, principalmente de carácter transitorio, están relacionados tanto con la oferta como con la demanda. Entre los factores de carácter interno relacionados con la oferta, que en particular afectaron al sector primario de la economía, destacaron: i) una menor producción de cobre a raíz del mantenimiento de la planta de procesamiento de Antamina; ii) una caída mayor de la esperada en la producción de oro, por agotamiento de reservas de la Minera Barrick y menores leyes en Yanacocha, iii) menores leyes en la producción en Antamina; iv) una menor captura de anchoveta por efecto directo del calentamiento del mar; v) una menor producción de café (por efecto de la roya amarilla) y de arroz cáscara (por falta de lluvias).

Por el lado de los factores internos relacionados con la demanda, se debe mencionar que las expectativas de los agentes económicos han mostrado un estancamiento o una lenta recuperación en comparación a periodos previos.



En el frente externo, las condiciones son menos favorables que en los años anteriores, ante el inicio del retiro del estímulo monetario en los EE.UU. de América y un menor dinamismo de la economía china. De esta manera, en el primer semestre de 2014 se registró una caída en los términos de intercambio en torno a -8,0%, así como un incremento en el costo de financiamiento, una depreciación del Nuevo Sol de 5,6% y una salida de capitales del 1% del PBI.

En este contexto, el crecimiento de la demanda interna (3,5%) compensó la desaceleración del sector exportador manifestado en el volumen de la exportación que disminuyó en (-3,6%). Dinamizaron la demanda interna tanto el consumo privado (4,9%) como el consumo público (6,6%), los cuales contribuyeron al crecimiento del PBI con 3,7 puntos porcentuales. El gasto público se expandió 4,8%, contribuyendo al crecimiento con 0,7 puntos porcentuales. El Sector externo (volumen de las exportaciones de bienes y servicios menos el volumen de las importaciones de bienes y servicios), por el contrario, disminuyó el crecimiento en 0,5 puntos porcentuales.

Desde la perspectiva sectorial, el crecimiento del PBI en el I semestre de 2014 se explicaría principalmente, por la expansión de la electricidad, agua y gas (5,3%), comercio (4,5%) y los servicios brindados por el sector privado y el gobierno (6,0%), los que en conjunto explicarían el 91% del crecimiento anual del semestre en evaluación.

Objetivo Estratégico General 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Indicador: Deuda Pública como porcentaje del PBI

El indicador "deuda pública como porcentaje del PBI" ha descendido a 18,3% al cierre del I semestre del 2014, lo cual es positivo, aunque la cifra es mayor en 0,6% del PBI a la cifra prevista para el año 2014, que es de un 17,7% del PBI. Debe precisarse que la cifra alcanzada de 18,3% es menor a la cifra del año 2013, en 1,3% del PBI.

La disminución de la deuda pública externa se refleja en la disminución del saldo de los créditos de los organismos internacionales y Club de Paris (0,1% del PBI); mientras que el menor nivel de deuda pública interna expresa la disminución de las obligaciones pendientes de cobro (deuda flotante) en 1,0% del PBI, así como los menores créditos bancarios (0,2% del PBI), atenuado por un aumento del saldo de bonos soberanos (0,1% del PBI).

Este resultado está asociado principalmente al superávit fiscal del sector público no financiero (4,5%), producto del alto crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno general frente al del gasto no financiero. Este superávit condujo a un menor endeudamiento del Sector Público No Financiero y, por ende, a la disminución de la deuda pública.



Objetivo Estratégico General 3: Desarrollo Integral del Sistema Financiero

Indicador: Frecuencia de Negociación de los valores de referencia

La frecuencia de negociación de los bonos de referencia alcanzó en el primer semestre de 2014 el 45,7% y responde básicamente a la iliquidez de los bonos de referencia indexados a la inflación (Valor Adquisitivo Constante - VAC) y a la poca negociación del nuevo bono soberano nominal 2029. Si bien es cierto que este porcentaje se encuentra por debajo de la meta programada anual de 70%, este avance representa un incremento respecto al porcentaje de frecuencia de negociación informado al cierre del año 2013, que fue de 37,9%.

Indicador: Créditos al sector privado/PBI

La meta programada fue de 37%, sin embargo, la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado (DGMFPP) informa que la meta ejecutada al I semestre del 2014 es de 40%, por lo que el avance sería de 108,1% respecto a la meta programada.

Objetivo Estratégico General 4: Expansión de la Inversión Privada

Indicador: Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas

No existen cifras disponibles sobre este indicador considerado en el PEI, pero es pertinente considerar como indicador de los avances en este objetivo a la Inversión Bruta Fija Privada/PBI que alcanzó un valor de 20,9% del PBI frente al 21,8 % programado para el año.

Objetivo Estratégico General 5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)

De acuerdo al Reporte de Competitividad Global 2013–2014, publicado en el mes de setiembre del 2013, el Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF), alcanzó la cifra de 4,25. Por tanto, a esa fecha, el Perú se encontraba en el puesto 61º de 148 economías.

La meta para el año 2014 es alcanzar un puntaje de 4,4. Pero el valor de dicho indicador es publicado por el World Economic Forum, en el segundo semestre de 2014, por lo que no es factible tener un avance al primer semestre de 2014.

Objetivo Estratégico General 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema

Indicador: Tasa de pobreza monetaria

La “tasa de pobreza monetaria” constituye una información anual que es difundida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el mes de mayo del año siguiente.



La meta programada en el PEI para el 2014 es de 22,2%, mientras que en el 2013 la tasa fue de 23,9%. Al respecto, debemos manifestar que hay una tendencia al decrecimiento de la pobreza monetaria, de acuerdo a los informes del INEI, ya que en el año 2009 fue de 33,5%; en el 2010 fue de 30,8%; En el 2011 fue de 27,8%; y en el 2012 fue de 25,8%;¹

Indicador: Tasa de pobreza monetaria extrema

La medición de este indicador también es de periodicidad anual.

La “tasa de pobreza monetaria” al igual que la “tasa de pobreza monetaria extrema” constituye una información anual que es difundida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el mes de mayo de cada año

La meta programada en el PEI para el 2014 es de 5,6%, en el 2013 la tasa fue de 4,7%. Al respecto, debemos manifestar que hay una tendencia al decrecimiento de la pobreza monetaria extrema, ya que de acuerdo a los informes del INEI en el 2009 fue de 9,5%; en el 2010 fue de 7,6%; en el 2011 fue de 6,3%; y en el 2012 fue 6,0%;²

Además debemos de resaltar que la meta programada al 2014 y 2015 ha sido alcanzada en el 2013.

Objetivo Estratégico General 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Indicador: Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados

El resultado alcanzado, en el primer semestre del 2014, es que el 24,3% de las entidades del Gobierno Nacional cuentan con Presupuesto por Resultados. Este resultado es inferior a la meta prevista que era del 60% de las entidades del Gobierno Nacional. De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Presupuesto Público, este resultado se explica por el hecho de que la adecuada implementación del Presupuesto por Resultados exige un apropiado diseño de los programas presupuestales.

Objetivo Estratégico General 8: Mejora de la Gestión de los Recursos Públicos

Indicador: Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria

El último reporte del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (ILTP) no incluyó a Perú, por lo que no se tiene cifras disponibles.



¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2013 Informe Técnico, Lima, mayo 2014 pág. 34

² Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2013 Informe Técnico, Lima, mayo 2014 pág. 39

Objetivo Estratégico General 9: Capacidad de Gestión en los tres niveles de gobierno fortalecida

Indicador: Intervención en los tres niveles de gobierno, generando desarrollo de capacidades

Al primer semestre de 2014, se han desarrollado 334 cursos de capacitación (en Inversión Pública); 73 fueron dictados por especialistas de la Sede Central de la DGIP y 261 dictados por especialistas de inversión pública en las regiones

Objetivo Estratégico General 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido

Indicador: Límite inferior de (Gastos No Financieros de los Gobiernos Subnacionales / Gastos No Financieros del Gobierno General) x 100

El valor del indicador, medido con la información disponible al I semestre de 2014, ha sido de 40,4%, cifra mayor al límite inferior establecido para el año 2014, que fue de 40%. De la cifra alcanzada, un 20,4% corresponde a los gobiernos regionales 20% a los gobiernos locales³.

2.2 Evaluación a nivel de los Objetivos Estratégicos Específicos y Actividades

Objetivo Estratégico General 1: Altas tasas de crecimiento

Objetivo Estratégico Específico 1.1: Mantener una posición fiscal contracíclica

Indicador: Porcentaje de aumento de la inversión pública/PBI

En el primer semestre del presente año, el aumento de la participación de la inversión pública en el PBI, respecto al I semestre del año 2014, fue prácticamente nulo (-0,04 puntos porcentuales del PBI), cifra menor a la meta prevista en el PEI para el año 2014, que era de 0,2 puntos del PBI. Este resultado refleja un crecimiento de la inversión pública y del PBI a tasas reales similares. El ligero decrecimiento de la inversión del Gobierno General habría sido contrarrestado con el ligero aumento de la inversión de las empresas públicas. Dado que el indicador aumento porcentual de la inversión pública/PBI fue nulo, la política fiscal fue acíclica en el semestre, pues no influyó en el comportamiento del PBI en ningún sentido.

En el primer semestre de 2014, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) declaró viables a 10 559 proyectos de inversión, que representan un monto de inversión de S/. 33 727 millones. De esta inversión, el 56% corresponde a los gobiernos locales, por un monto de inversión viable de S/. 18 879 millones; el 16% corresponde a los gobiernos regionales, con un monto de inversión de S/. 5 348 millones; y, el restante 28%, corresponde al gobierno nacional, con un monto de inversión S/. 9 500 millones.



³ La cifras son preliminares

Respecto a la ejecución de la inversión pública, esta alcanzó un monto global de S/. 11 281 millones, con un 33% de avance en la ejecución. Este monto supera en 6% al monto acumulado registrado al cierre del primer semestre del 2014.

Objetivo Estratégico Específico 1.2: Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo

Indicador: Marco Macroeconómico Multianual

A fines de abril se aprobó en el Consejo de Ministros y se difundió el Marco Macroeconómico Multianual 2015-2017 (MMM) de acuerdo a lo previsto en la Ley 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Con la elaboración de dicho MMM se ejecutó el 100% de la programación. Sin embargo, se espera elaborar y publicar un MMM revisado en el mes de agosto de 2014, que actualizaría el MMM de abril. El MMM es un instrumento importante de política económica y fiscal, que permite formular el proyecto de presupuesto del Sector Público, orientar la gestión de las entidades públicas y ser una referencia para la actividad del sector productivo.

Objetivo Estratégico Específico 1.3: Equilibrio en las cuentas estructurales

Indicador: Déficit o superávit estructural

Las cifras del indicador se calculan anualmente. No se cuenta con cifras al I semestre de 2014.

Objetivo Estratégico Específico 1.4: Proponer Lineamientos de Política de Inversiones

Indicador: Lineamientos y principios del Sistema Nacional de Inversión Pública

En el I semestre 2014, no se elaboraron documentos relacionados con lineamientos o principios del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), por lo que no hubieron avances respecto a la meta de 2 documentos para el año 2014.

Objetivo Estratégico Específico 1.5: Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.

Indicador: Emisiones consideradas como referencia para no residentes (saldo adeudado mínimo de S/. 3 mil millones por cada uno) / Emisiones consideradas como referencia para no residentes

Durante el I semestre de 2014 se continuó con la emisión de los bonos de referencia establecidos en la estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2013-2016, siendo los valores considerados como referencia para inversionistas no residentes los bonos soberanos 2013, 2029 y 2042. En ese sentido, al



30.06.14 dos bonos soberanos han superado el saldo mínimo establecido de S/. 3 000 millones: el bono soberano 2042, que alcanzó un saldo adeudado de S/. 4 250,7 millones; y el bono soberano 2023, que cerró con un saldo de S/. 3 339,5 millones. Por otro lado, el bono 2029 cuenta con un saldo de S/. 640,3 millones.

- **Indicador de la Actividad 1.5.1: Reserva constituida/ reserva requerida en turbulencias financieras.**

La meta para el año 2014 es que la reserva constituida represente el 75% de la reserva requerida en turbulencias financieras. Para contar con dicha reserva secundaria de liquidez, desde la perspectiva financiera, ya se cuenta con el marco legal necesario. Sin embargo, falta que se apruebe el marco legal presupuestario, por lo que se propuso un artículo para ser incorporado en el proyecto de Ley de Presupuesto Público. Se espera que se concrete la aprobación de este marco presupuestal para que entre en vigencia la constitución de la reserva a partir del año 2015.

- **Indicador de la Actividad 1.5.2: Tenedores no bancarios y personas locales/ Total de tenedores de títulos en Nuevos Soles**

El porcentaje de tenedores no bancarios y personas naturales locales, al cierre del primer semestre del 2014, es de 38,7%, cifra superior a la cifra establecida como meta para el año 2014 (20%).

La disminución porcentual respecto al nivel alcanzado al cierre de 2013 (45,8%) se debe a una reducción en el número de personas naturales que adquirieron letras del Tesoro y a un incremento de tenedores no residentes en bonos soberanos.

Objetivo Estratégico General 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

Objetivo Estratégico Específico 2.1: Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

Indicador: Ingresos tributarios del gobierno central / PBI

El indicador relacionado a los ingresos tributarios del gobierno central, como porcentaje del PBI, habría alcanzado una cifra de 16,4%, resultado obtenido por una mejora de la capacidad de gestión del ente recaudador⁴.

Según información remitida por la SUNAT, los ingresos Tributarios del Gobierno Central, correspondientes al primer semestre del 2014, ascendieron a S/. 48 365 millones, representando un crecimiento de 5,6% en términos reales, respecto de similar periodo del año anterior.



⁴ Estimación anual considerada en el Marco Macroeconómico Multianual 2015-2017.

La recaudación del Impuesto a la Renta obtenida en los primeros seis meses del año, ascendió a S/. 21 179 millones, monto que implica un crecimiento real de 3,2% respecto de similar periodo del 2013. La recaudación del IGV total⁵, ascendió a S/. 25 055 millones, monto que implica un crecimiento real de 5,2%, respecto a similar periodo del año 2013. La recaudación del ISC total en dicho periodo ascendió a S/. 2 602 millones, registrando una disminución real de 7,8%, respecto al año pasado.

Respecto a la recaudación por concepto del impuesto a la importación (derechos arancelarios), cabe señalar que esta sumó S/. 816 millones en el periodo enero – junio 2014. Dicho monto implica un crecimiento real de 5,9% respecto al mismo periodo del 2013.

Objetivo Estratégico Específico 2.2: Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.

Indicador: Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados)

Al cierre del primer semestre del 2014, la participación de los Nuevos Soles en el total de la deuda pública alcanzaría el 51,4%⁶, porcentaje aún distante del 60% programado en el PEI 2012 – 2016 para el periodo 2014. Se espera que este resultado, poco favorable para los objetivos contemplados en la estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos 2013-2016, sea revertido en el segundo semestre del presente año a través de la ejecución de algunas de las operaciones de administración de deuda planeadas. Este es uno de los indicadores que están observando continuamente las agencias calificadoras de riesgo, por constituir una referencia de vulnerabilidad. La meta de este indicador en el PEI es del 70% al final del 2016.

• **Indicador de la Actividad 2.2.1: Número de subastas de recompra o reventa de valores de deuda emitidos con fondos de tesorería**

No se han realizado subastas de recompra o reventa de valores de deuda por parte del tesoro público en el I semestre del 2014. Actualmente se cuenta con el marco legal para poder efectuar estas operaciones, sin embargo, aún falta definir algunos detalles operativos, especialmente sobre la liquidación y compensación de los valores recomprados o revendidos, procesos que vienen siendo coordinados entre el MEF y CAVALI. Asimismo, cabe señalar que la Superintendencia del Mercado de Valores ha emitido opinión favorable a la adenda entre el MEF y CAVALI para realizar operaciones en el mercado secundario con liquidaciones bajo el mecanismo de entrega contra pago. La meta para el año 2014, establecida en el PEI, es de 9 subastas.

• **Indicador de la Actividad 2.2.2: Número de subastas efectuadas de valores de deuda a más de 2 años**

Durante el primer semestre del 2014 se realizaron 15 subastas de valores de deuda a más de dos años. De este total, 12 corresponden a subastas



⁵ Incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal (IPM)

⁶ Cifra estimada

ordinarias y 3 a subastas especiales. En las subastas realizadas se emitieron los bonos soberanos nominales 2017, 2029, 2023 y 2042 y reales 2018 y 2046.

De acuerdo a ello, se superó la meta establecida en el PEI para el año 2014, que fue de 12 subastas.

Objetivo Estratégico Específico 2.3: Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales

Indicador: Límite superior de (stock de deuda total / ingresos corrientes netos) * 100 de los gobiernos subnacionales

El indicador alcanzó, en el I semestre 2014, un 38,9%, ubicándose dentro del límite máximo establecido para el año, que fue de 100%.

- **Indicador de la actividad 2.3.1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales**

Se elaboraron 6 reportes mensuales, superando la meta anual de 4 reportes. La ex - DGDFAS elaboró los reportes entre enero y diciembre del 2013 y los correspondientes a los meses de enero a abril de 2014. A partir del mes de mayo de 2014 la elaboración de dichos reportes estuvo a cargo de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF).

- **Indicador de la actividad 2.3.2: Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales,**

Se elaboró el informe correspondiente al cumplimiento de las Reglas Fiscales del ejercicio fiscal 2013 de los Gobiernos Regionales y Locales, lo que significa un cumplimiento de la actividad en un 100%.

Objetivo Estratégico Específico 2.4: Cumplimiento de las reglas macrofiscales

Indicador: Informe de seguimiento del Marco Macroeconómico multianual

Se elaboró el informe de Seguimiento del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2013 – 2015 en febrero del presente año, de acuerdo a lo previsto. Este informe evaluó el cumplimiento de las reglas macrofiscales en el año 2013, es decir, las reglas sobre el déficit fiscal y el endeudamiento, constatándose el cumplimiento de las mismas.

Respecto a la regla de los gastos de consumo, se debe precisar que esta queda suspendida ya que según la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29952 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 la regla del déficit reemplaza a la regla del gasto de consumo, que fuera instituida mediante el literal b) del numeral 1) del artículo 4 del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.



Con la elaboración de este informe, la ejecución del indicador asciende a 50% de la meta anual 2014.

Objetivo Estratégico General 3: Desarrollo Integral del Sistema Financiero

Objetivo Estratégico Específico 3.1: Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

Indicador: Número de subastas de operaciones de tesorería (activas o pasivas de hasta 2 años)

Al primer semestre del 2014 se realizaron doce subastas de valores de deuda menores a un año. En la primera semana de cada mes se subastaron letras del Tesoro a tres y nueve meses y en la tercera semana se subastaron letras del Tesoro a plazos de seis y doce meses. Estas subastas se iniciaron en el segundo semestre del año 2013 y desde entonces se ha venido incrementando la demanda por este tipo de instrumentos. La meta anual 2014, considerada en el PEI, es de 48 subastas.

- **Indicador de la Actividad 3.1.1: Promedio mensual de postores no bancarios en las subastas de deuda soberana en Nuevos Soles**

Al cierre del primer semestre del 2014, se obtuvo un promedio mensual de 148 postores no bancarios en las subastas de bonos soberanos y letras del Tesoro. Dicho número se debe a la importante participación de las personas naturales en las subastas de letras del Tesoro.

Objetivo Estratégico Específico 3.2: Profundización de los mercados financieros

Lograr este objetivo ha sido posible debido a que se han implementado medidas que permitieron dinamizar y promover una mayor competencia en el mercado financiero, tales como: flexibilización de requisitos para facilitar el ingreso de empresas al mercado de valores así como el fortalecimiento de la labor de la entidad reguladora del mercado de capitales y complementadas por la aprobación de la Ley N° 30052 – Ley de las Operaciones de Reporte y la Ley N° 29985 – Ley del dinero electrónico.

Indicador: Créditos del Sector financiero (como % del PBI)

El crédito al sector privado como porcentaje del PBI, al I semestre de 2014, representó un 35,9%, cifra mayor a la prevista para el 2014 que fue del 30%, lo que significa un logro de 119,7% de la meta, constituyendo un factor de promoción e impulso al sector privado, para dinamizar la economía.



Indicador: Depósitos del Sector Financiero (como % del PBI) deberán registrar un incremento no menor a 1%

En el primer semestre los depósitos del sector financiero representaron el 38,2% del PBI superando la meta prevista de 32% para el año 2014. Se logró el 119,4% de la meta anual.

Indicador: El números de deudores (miles) deberán mostrar un crecimiento anual no menor a 5%

En el primer semestre de 2014, el número de deudores mostró un crecimiento de 5,2%, superando la meta anual programada que fue de 5%.

Indicador: Colocación de valores mobiliarios vía oferta pública primaria (mil US\$) / PBI al cierre del año deberá registrar un incremento no menor a 1%

En el primer semestre la colocación de valores mobiliarios vía oferta pública primaria representó el 0,3 % del PBI, mientras que la meta anual se estableció en un ratio mayor al 1%. Esto se debió al incremento de las tasas de financiamiento (por la salida de capitales del país); los costos de realizar ofertas públicas primarias; el menor crecimiento económico que retrasó inversiones y necesidades financieras, entre otros factores.

Objetivo Estratégico Específico 3.3: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones

Indicador: Cotizantes / Afiliados (no menor a 40%)

En el primer semestre de 2014 el ratio cotizantes/afiliados, alcanzó el 43,7% versus el 47% programado para el año 2014, representando el 93,7% con respecto a la meta anual programada.

Objetivo Estratégico General 4: Expansión de la Inversión Privada

Objetivo Estratégico Específico 4.1: Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad

Indicador: Dispositivos legales que fomenten la inversión privada en el marco de las Asociaciones Público Privadas y otras modalidades

La meta programada para el año 2014 es de 1 acción, sin embargo, la meta ejecutada al I semestre es de 2 acciones. En consecuencia, el avance de este indicador, al I semestre de 2014, tiene un 200% de avance con respecto a la meta programada.



Las normas legales aprobadas son:

- La Ley N° 30167, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada (02/03/2014). Con esta norma se introduce modificaciones al Decreto Legislativo N° 1012 que permitirán una revisión integral y unificada de la normatividad aplicable a las APP, precisando aspectos generales de dicha normatividad e incorporando lo establecido para las iniciativas Privadas Cofinanciadas.
- Decreto Supremo N° 127-2014-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012 que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada (31/05/2014). Con esta norma se contará con un marco legal claro y ordenado que contribuya con el desarrollo de la participación privada mediante APP.
- Decreto Supremo N° 136-2014-EF, que aprueba el reglamento del Fondo de Apoyo a las Asociaciones Público Privadas Cofinanciadas (FONDO APP) (10/06/2014). Con dicha norma se permitirá la ejecución de proyectos de inversión pública de alto impacto social en diversos proyectos de infraestructura de transportes y proyectos de sectores sociales como educación, salud, saneamiento, entre otros.
- Resolución Directoral N° 003-2014-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/63.01, Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública para proyectos formulados en el marco de la Nonagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951 (16/04/2014). Con dicha norma se establecen disposiciones aplicables a los PIP formulados por PROINVERSION y cuya viabilidad sea declarada por la DGIP, en el marco de lo dispuesto por el primer y segundo párrafo de la Nonagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, de su Reglamento y del segundo párrafo del artículo 15° del Decreto Legislativo N° 1012.

Objetivo Estratégico General 5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

Objetivo Estratégico Específico 5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad

Indicador: Inversión Bruta Fija Privada / PBI

El Indicador de la Inversión Bruta Fija Privada/PBI alcanzó un valor de 20,9% en lo que va del año 2014, frente al 21,8% programado para el año, con lo cual se está a un 0,9% de la meta anual programada.



Objetivo Estratégico Específico 5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

Indicador: Coeficiente de apertura comercial

El coeficiente de apertura comercial mostró un resultado de 40,1%, en lo que va del año, lo que responde básicamente a la baja de las exportaciones tradicionales, principalmente por la menor exportación de minerales, ya que las exportaciones no tradicionales han aumentado. La meta anual es del 46,9%.

Objetivo Estratégico Específico 5.3: Promover el desarrollo de la competitividad

Indicador: Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)

El Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF), alcanzó el puntaje de 4,25 frente al estimado para el año 2014 de 4,4. De acuerdo al Reporte de Competitividad Global 2013-2014 publicado en el mes de setiembre del 2013, Perú ocupa la posición 61°, entre un total de 148 países.

- **Indicador de la Actividad 5.3.1: Propuestas de reforma elaboradas y presentadas**

Se programaron 2 para todo el año 2014 y se ejecutaron 10 propuestas en el I semestre de 2014.

Objetivo Estratégico General 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema

Objetivo Estratégico Específico 6.1: Mejora de la calidad del gasto social

Indicador: Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales

El valor alcanzado en la ejecución de los programas sociales, al I semestre de 2014, fue de 36,9%, siendo la meta anual de 85%. Dado que este gasto es progresivo a lo largo de todo el año se espera que el valor anual previsto se alcance al finalizar el segundo semestre.

Objetivo Estratégico Específico 6.2: Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza

Indicador: Informes técnicos

La meta del indicador, para el primer semestre 2014, es de 1 informe técnico, lo cual se cumplió con la elaboración del informe de "Indicadores Sociales al cierre de 2013 para la Cuenta General de la Republica", que contiene un análisis detallado de las diferentes variables como: pobreza, empleo, bienestar del hogar, educación, salud y nutrición, así como un análisis del gasto social, en sus



diferentes aspectos.

- **Indicador de la actividad 6.2.1: Reportes de la evolución del gasto social**

Se elaboraron siete (7) reportes o documentos sobre el gasto social, pese a que la meta anual es 2 reportes.

Los documentos elaborados en el primer semestre de 2014 fueron: 1) "Gasto Social del cierre del año 2013" para Reporte de Finanzas subnacionales y Sociales (publicado en web); 2) Tres reportes del gasto público de los meses de enero, febrero y mayo de 2014; 3) "Gasto Social" para el Compendio Estadístico 2013 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI; 4) "Gasto Social" para la Memoria Institucional del MEF del año 2013; y, 5) "Gasto Social e Indicadores Sociales" para la Cuenta General de la República.

Objetivo Estratégico General 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Para una gestión eficiente del Sistema Nacional de Presupuesto durante el primer semestre se han aprobado las siguientes normas:

- Directiva N° 001-2014-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- Directiva N° 002-2014-EF/50.01 Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual
- Decreto Supremo N° 015-2014/EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014.
- Resolución Ministerial N° 089-2014-EF/11 que aprueba los montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las Municipalidades que cumplan con el 100% de las metas establecidas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el Año 2014.
- Resolución Directoral N° 003-2014-EF/50.01 que aprueba Instructivos para el cumplimiento de las Metas en el marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2014.
- Resolución Directoral N° 006-2014-EF/50.01 que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal correspondiente al 31 de diciembre de 2013.
- Decreto Supremo N° 085-2014-EF que autoriza transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014 a favor de gobiernos locales en el marco del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal



Objetivo Estratégico Específico 7.1: Implementación del presupuesto multianual

Indicador: Porcentaje del presupuesto público con programación multianual

El 100% de las entidades del Sector Público (Gobierno Nacional, Regional y Local) efectuó una programación multianual de su presupuesto, nivel importante teniendo en cuenta que la implementación de este instrumento es progresivo en el caso de los Gobiernos Locales.

Esto significa que se ha logrado, al I semestre de 2014, la meta prevista para el año 2016.

Objetivo Estratégico Específico 7.2: Implementación del presupuesto por resultados

Indicador: Porcentaje del presupuesto público que reporta información de desempeño

Este es un indicador que se reporta luego del cierre del año fiscal.

Indicador: Porcentaje del Presupuesto público bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR).

La medición del indicador, en el I semestre de 2014, se sitúa en 49,5%, versus lo programado para el 2014 que fue de 68,1%. El grado de cumplimiento de la meta es de 73%.

En esta etapa de consolidación del PpR se está dando un mayor énfasis a la mejora de los diseños de los programas presupuestales del Presupuesto por Resultados.

Objetivo Estratégico Específico 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

Indicador: Ratio de mejora del servicio de tecnología de información (OGTI)

El resultado favorable alcanzado al término del primer semestre de 2014, en el indicador de desempeño "Ratio de mejora del servicio de tecnología de información" (91% respecto al 77% programado) se basa en la modernización de los módulos, la modernización de los componentes tecnológicos y el número de requerimientos atendidos.

- **Indicador de la actividad 7.3.1: N° de Módulos modernizados**

De la meta programada para el año 2014, de 8 módulos modernizados, al término del primer semestre de 2014 se han logrado modernizar 9 módulos. Las mejoras corresponden a la incorporación de nuevas opciones, reportes, etc., así como a cambios orientados a mejorar su funcionalidad. Asimismo,



se han realizado mejoras en cuanto a su arquitectura y/o performance.

Objetivo Estratégico Específico 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

Indicador: N° usuarios satisfechos / N° usuarios totales (OGSU)

Se efectuaron dos encuestas sobre el grado de satisfacción del usuario con respecto a la atención recibida en la plataforma de Atención al Usuario del MEF. En el primer trimestre el grado de satisfacción fue de 85% y en el segundo trimestre fue de 72%, sobre una muestra de 520 usuarios. Para calcular este resultado se utilizó el método de encuestas de "evaluación de la satisfacción en la atención a los usuarios", las mismas que se aplicaron a los usuarios luego de ser atendidos en la Plataforma de Atención al Usuario del MEF.

- **Indicador de la Actividad 7.4.1: N° de procesos críticos / N° de procesos rediseñados.**

Se tiene un avance de 30% de ejecución con respecto a los procesos críticos identificados en la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario.

- **Indicador del Proyecto 7.4.2: Archivo Central implementado**

En el I semestre de 2014 el porcentaje de ejecución es de alrededor del 60%, cifra que supera a la meta anual programada, que fue de 30%.

- **Indicador de la actividad 7.4.3: Incremento en los servicios brindados en los centros CONECTAMEF.**

Se informa que el incremento, al I semestre de 2014, es de 43,7%, cifra que supera a la meta programada para el año, que fue de 15%.

- **Indicador de la actividad 7.4.4: Incremento anual de los servicios fuera de Lima (de la DEFCON)**

La meta programada fue de 5%, pero la meta ejecutada al I semestre del 2014 es de 8,05%. En consecuencia se ha conseguido superar la meta anual.

- **Indicador de la actividad 7.4.5: Porcentaje de personas encuestadas que califican satisfactoriamente el servicio brindado (del Tribunal Fiscal)**

La meta programada para el año 2014 es que un 48% de personas encuestadas califique satisfactoriamente el servicio brindado por el Tribunal Fiscal. Al I semestre, el porcentaje alcanzado es de 84,28%.



Objetivo Estratégico Específico 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

Indicador: Número de trabajadores con capacidades fortalecidas / Total de trabajadores (del MEF)

En el primer semestre del año 2014, se ha fortalecido las capacidades al 22% de los trabajadores del MEF versus el 35% de la meta programada para el año.

- **Indicador de la actividad 7.5.1: Plan de Desarrollo de las Personas**

Durante el primer semestre del presente año, se ha aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado para el año 2014, del Ministerio de Economía y Finanzas, por Resolución Ministerial N° 033-2014-EF/43, de fecha 30 de enero de 2014, modificado por Resolución Ministerial N 215=2014-EF/43 de fecha 27 de junio de 2014. Por tanto, se ha cumplido con la meta anual prevista.

- **Indicador de la actividad 7.5.2: Número de Programas realizados (para desarrollar la cultura organizacional del MEF).**

El día 07 de marzo de 2014 y los días 07 al 11 de abril de 2014, se realizaron (13) eventos de capacitación, denominados “Ética y Responsabilidad” y “Jornadas de Ética en el MEF”, en los que participaron 320 servidores de los diferentes órganos del Ministerio. Entre los temas desarrollados tenemos: “La Ética en la Función Pública” y “La Lucha contra la Corrupción”.

- **Indicador de la actividad 7.5.3: Número de notas de prensa (rebotes / impactos) publicadas, por campañas de difusión**

En el I semestre del 2014, la Oficina de Comunicaciones llevó a cabo la publicación de 19 Notas de Prensa.

Objetivo Estratégico Específico 7.6: Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional

Indicador: Incremento anual de personas que participan (en acciones relacionadas con la seguridad)

En el primer semestre del año 2014, el incremento anual de personas que participan (en los simulacros principalmente), fue de 15,66% frente al 15% programado en el año.

- **Indicador de la Actividad 7.6.1: N° de personas que participan (en acciones relacionadas con la seguridad)**

La meta ejecutada en el I semestre de 2014 es de 1 148 participantes, versus los 1 100 participantes programados para el año 2014, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.



- **Indicador de la actividad 8.4.2: Número de informes de opinión de proyectos de normas**

Se ha logrado una mayor ejecución en la elaboración de informes de opinión de proyectos de normas, por cuanto se han elaborado 128 informes vs los 60 programados.

Objetivo Estratégico Específico 8.5: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros

Indicador: Número de lineamientos de gestión de la cadena de abastecimientos elaborados para cada Sector

Al I semestre de 2014, en este indicador no hubieron avances en cuanto a la meta programada.

Objetivo Estratégico Específico 8.6: Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

Indicador: Crecimiento de las atenciones realizadas (por la OGSU)

En el primer semestre del 2014, el número de atenciones alcanzó un crecimiento del 87,99% respecto a similar período del año anterior. Esto representa un total de 308 715 atenciones.

El crecimiento de las atenciones se alcanzó a través de la Plataforma de Atención al Usuario de la Sede Central, Central Telefónica y CONECTAMEF a nivel nacional.

- **Indicador de la actividad 8.6.1: N° de procesos críticos rediseñados / N° de procesos críticos (OGSU)**

En el I Semestre del 2014, el porcentaje de procesos críticos rediseñados respecto al total de procesos críticos fue del 63%, cifra que supera a la meta programada para el año 2014, que fue de 40%.

Objetivo Estratégico General 9: Capacidad de Gestión en los tres niveles de gobierno fortalecida

Indicador: Intervención en los tres niveles de gobierno, generando desarrollo de capacidades (en Inversión Pública)

Al primer semestre de 2014, se han organizado y desarrollado un total de 334 cursos de capacitación, de un total de 12 que estaban previstos desarrollar en el primer semestre del 2014; de estos, 73 fueron dictados por especialistas de la Sede Central de la Dirección General de Inversión Pública y 261 fueron dictados por los especialistas de inversión pública en las regiones lo que contribuye al



desarrollo de capacidades en cuanto a la gestión de la inversión pública en los tres niveles de gobierno.

Objetivo Estratégico Específico 9.1: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

Indicador: Acciones

El avance de este indicador, al I semestre de 2014, fue de 100% con respecto a la meta programada de 3 acciones. Se basó en el dictado de 3 diferentes cursos de capacitación dados por la DGIP (Cursos Básicos, Intermedios y Avanzados).

Objetivo Estratégico Específico 9.2: Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

Indicador: Eventos de capacitación en gestión financiera (de la DGETP)

En el primer semestre del 2014 se han realizado cinco eventos de capacitación a funcionarios de tesorería del gobierno nacional, regional y local, realizados en Lima. Los temas expuestos son: obras por impuestos Ley 29230, apertura de cuentas y registro de responsables, calendarios de pago, cuenta única y operaciones relacionadas con la tesorería.

- **Indicador de la Actividad 9.2.1: Número de tesoreros capacitados al menos 8 horas por año**

Al primer semestre del 2014, los profesionales de tesorería capacitados ascienden a 130, con un promedio de 8 horas de capacitación. Las personas que fueron capacitadas laboran en el Gobierno Regional de Ancash, en municipios de dicha región, en el Ministerio del Interior y en la Oficina General de Administración del MEF.

Objetivo Estratégico Específico 9.3: Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas

Indicador: Porcentaje de gobiernos subnacionales que entrega el Informe Multianual de Gestión Fiscal

El resultado de este indicador, al I semestre del 2014, fue 0% debido a que el artículo 20 de la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, así como su Reglamento, ha postergado la entrega del Informe Multianual de Gestión Pública para el mes de mayo de 2015, dejando sin efecto lo establecido en el Decreto Legislativo N° 955.

- **Indicador de la actividad 9.3.1: Cantidad de talleres de capacitación dirigidos a funcionarios de gobiernos subnacionales**

Se realizaron 4 talleres de capacitación y asistencia técnica en materia de Descentralización Fiscal en los departamentos de Lima, Loreto y Piura



durante el mes de junio de 2014; siendo la meta anual 15 talleres.

Los 11 talleres restantes se realizarán durante el II semestre del año. El no cumplimiento de la totalidad de los talleres en el I semestre se debe a la restructuración orgánica del MEF y a la aprobación, en mayo de 2014, del reglamento de la Ley N° 30099.

Indicador de la actividad 9.3.2: Porcentaje de gobiernos regionales y locales que se integran a la plataforma de asistencia técnica.

Se alcanzó un 3,7%, mientras que la meta anual fue de 7%.

Objetivo Estratégico Específico 9.4: Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país

Indicador: N° de usuarios atendidos en los CONECTAMEF/ N° usuarios totales

Durante el I Semestre 2014, se ha logrado atender en promedio, a un 39% de las entidades usuarias en los CONECTAMEF a nivel nacional.

- **Indicador de la actividad 9.4.1: Número de unidades ejecutoras presupuestales atendidas.**

En el primer semestre 4,695 entidades ejecutoras fueron atendidas.

Objetivo Estratégico General 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido

Indicador: Límite inferior de (Gastos No Financieros de los Gobiernos Subnacionales vs. Gastos No Financieros del Gobierno General) x 100

Al primer semestre del 2014, este indicador muestra un avance de 40,4%, ubicándose ligeramente por encima de la meta anual.

Objetivo Estratégico Específico 10.1: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal

Indicador: Porcentaje de gobiernos regionales y locales con información en el sistema de indicadores

Acciones relacionadas con el indicador no están programadas para el presente año fiscal.



Objetivo Estratégico Específico 10.2: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales

Indicador: Coeficiente Gini del ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital

El cálculo de este indicador es anual.



3. ANEXO: EVALUACIÓN DEL PEI 2012 - 2016 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, AL I SEMESTRE 2014

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2013		2014			Desempeño	
			Prog	Ejec	Prog anual	I Sem	Anual	con el 2013	
1. Altas tasas de crecimiento	Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes	Porcentaje	6	5,0	6	3,2		→	→
2. Política fiscal y financiera responsable	Ratio de la deuda pública	Porcentaje del PBI	19,3	18,8	17,7	18,3		→	←
3. Desarrollo Integral del Sistema Financiero	Frecuencia de negociación de los valores de referencia	Porcentaje	72,5	38	70	45,7		→	←
	Créditos al sector privado / PBI	Porcentaje	36	37	37	40,0		←	←
4. Expansión de la inversión privada	Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas	Porcentaje del PBI	1	6	2	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
5. Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)	Puntaje WEF	4,3	4,25	4,4	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
6. Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Tasa de pobreza monetaria	Porcentaje	24,2	23,9	22,2	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Tasa de pobreza monetaria extrema	Porcentaje	6,5	4,7	5,6				
7. Gestión eficiente de las entidades públicas	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados	Porcentaje	30	24,6	60	24,3		→	→
8. Mejora de la gestión de los recursos públicos	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria	Índice	56	N.D.	58	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
9. Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida	Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades	Acciones	12	295	12	334		←	←
10. Proceso de descentralización fiscal fortalecido	Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100	Porcentaje	30	41,9	40	40,4		→	←

